

## **TRANSINVEST S.A. EN LIQUIDACIÓN**

### **INFORME DE COMISARIO**

Jose Ignacio Baca Viteri., en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **TRANSINVEST S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en ejercicio de la potestad señalada en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

En Junta General Universal de 17 de agosto del 2015, los accionistas de Transinvest S.A, en liquidación, aprobaron el balance final de liquidación de la compañía donde consta los pasivos en \$0,00 así como la disolución anticipada de la compañía y por ende la distribución y adjudicación de los bienes inmuebles de acuerdo con el cuadro de reparto del acervo social.

En el balance de liquidación de la compañía consta todos los pasivos en \$0,00, como consecuencia la compañía lo único que ha hecho desde el 18 de agosto del 2015, es realizar los trámites pertinentes hasta concluir con la adjudicación del remanente a los accionistas de la compañía.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0316 del 12 de febrero del 2016, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros aprueba la disolución, liquidación y cancelación de Transinvest S.A mediante escritura pública del 18 de agosto del 2015.

En cuanto al manejo contable de la compañía, se han observado fehacientemente los procedimientos técnicos y legales, razón por la cual no existen hechos que deban ser reportados. Por lo tanto, el estado de resultados y el balance general de la compañía, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa, en todas sus cuentas.

Adicionalmente la compañía en todas sus actuaciones se ha respaldado en las opiniones profesionales de sus asesores externos financieros, legales y tributarios, que complementan las decisiones adoptadas por la gerencia.

Al final del ejercicio la compañía presenta una pérdida de \$ 54.785,73

Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Quito, 15 de febrero del 2016

Atentamente,



Jose Ignacio Baca Viteri  
**Comisario Principal**